Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

MALETAS DIDÁCTICAS PARA LA MEDIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Versión 1

Junio 2026

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL · SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	MALETAS DIDÁCTICAS PARA LA MEDIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Familia Profesional:	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Área Profesional:	ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS
Código:	SSCB0022
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Diseñar maletas didácticas como recurso educativo para la mediación del patrimonio cultural, aplicando criterios pedagógicos que fomenten la innovación y la calidad de las intervenciones.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Conceptualización y orígenes de las maletas didácticas	5 horas
Módulo 2	Bases pedagógicas de las maletas didácticas	5 horas
Módulo 3	Formas y aspectos formales de las maletas didácticas	5 horas
Módulo 4	Diseño de maletas didácticas	10 horas
Módulo 5	Uso de maletas didácticas en ámbitos diversos	5 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	30 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado profesional de nivel 1 -Título de Técnico Básico (FP de Grado Básico) o equivalente -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente -Título de Técnico (FP de Grado Medio) o equivalente -Certificado profesional de nivel 2 -Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Medio -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad

Acreditaciones / titulaciones	-Otras acreditaciones/ titulaciones • Certificado de competencia de nivel 1 de la misma familia profesional • Certificado de competencia de nivel 2 • Haber superado las pruebas de competencia clave de nivel 2
Experiencia profesional	Si no se dispone de las titulaciones requeridas, podrá accederse aportando una experiencia profesional acreditable de al menos 6 meses en puestos de trabajo relacionados con la especialidad formativa.
Otros	Cuando la persona aspirante no disponga del nivel académico mínimo o de la experiencia profesional, demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante prueba de acceso.
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Cumplir al menos alguno de los siguientes requisitos: • Licenciatura, ingeniería, arquitectura o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomatura, ingeniería técnica, arquitectura técnica o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Título de técnico superior de la familia profesional Servicios Socioculturales y en la Comunidad. • Certificados profesionales de nivel 3 de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Experiencia profesional mínima requerida	Se requiere 2 años en el ámbito de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. • Certificado profesional de Habilitación para la Docencia en grados A, B y C del sistema de formación profesional. • Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios concurrentes del 40% de ese alumnado.
  b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs, suficiente en bajada y subida.

  Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el acceso al mismo sin coste.
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.
- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no superior a 48 horas laborables.
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

  Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de herramientas de:
  - Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
  - Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats privados para los miembros de cada grupo).
  - Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y la gestión de acciones formativas.
  - Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la creación de contenidos.
  - Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido cumpla estos requisitos:

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.
- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje previstos.
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades de aprendizaje y prestarle el apoyo adecuado.
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma periódica.
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los aprendizajes.
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 22521013 TÉCNICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL
- 37131078 GESTORES CULTURALES
- 37151010 ANIMADORES COMUNITARIOS, EN GENERAL
- 37151038 ANIMADORES SOCIOCULTURALES
- 37241025 COORDINADORES DE TIEMPO LIBRE
- 37241034 MONITORES DE EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE
- 37241043 MONITORES SOCIO-CULTURALES
- 37241052 PROMOTORES DE CURSOS DE CULTURA Y OCIO

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: **Conceptualización y orígenes de las maletas didácticas**

OBJETIVO

Identificar los orígenes de las maletas didácticas en el ámbito educativo formal, así como su introducción en el ámbito museístico y patrimonial.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Descripción de una maleta didáctica**
  - Concepto e ideas clave
  - Orígenes en el ámbito educativo formal
  - Tipologías de recursos y materiales
- **Diseño y aplicación de maletas didácticas en diferentes contextos**
  - Contexto educativo
  - Contexto cultural
  - Contexto museístico
  - Adaptación según el tipo de colectivo y patrimonio

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en la creación de materiales educativos interactivos para las maletas didácticas.
- Predisposición para el reconocimiento del patrimonio cultural como recurso educativo.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Bases pedagógicas de las maletas didácticas

OBJETIVO

Aplicar las bases pedagógicas de las maletas didácticas mediante metodologías activas, lúdicas e interactivas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Aplicación de pedagogía activa e interactividad**
  - Aprendizaje experiencial
  - Didáctica del objeto
- **Implementación de la didáctica lúdica y la gestión de las emociones**
  - Juego y actividades lúdico-educativas como recurso de transmisión de conocimiento
  - Papel de las emociones: del recuerdo al efecto sorpresa

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Implicación en el fomento de la participación activa y la creatividad de los usuarios a través de la interactividad proporcionada por los materiales.
- Creatividad en el diseño de juegos y actividades lúdico-educativas que integren el conocimiento cultural de forma divertida y atractiva.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: **Formas y aspectos formales de las maletas didácticas**

OBJETIVO

Reconocer las distintas tipologías de maletas didácticas aplicadas en la mediación patrimonial.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Clasificación de las maletas didácticas aplicadas en la mediación patrimonial**
    - Medidas y formatos: maletas individuales o grandes formatos
    - Espacios de uso: En el museo, en la escuela o en la calle
    - Colectivos destinatarios
- **Diseño y gestión de maletas didácticas**
    - Uso de materiales sostenibles en la enseñanza y la cultura
    - Maletas didácticas digitales: Plataformas y herramientas t**ecnológicas para el aprendizaje interactivo**

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Iniciativa en el desarrollo de estrategias para adaptar el contenido de las maletas a los distintos espacios y públicos.
- Sensibilización y conciencia ambiental para el uso de materiales sostenibles en la enseñanza y la cultura.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Diseño de maletas didácticas

OBJETIVO

Diseñar una maleta didáctica en el contexto educativo patrimonial teniendo en cuenta todos los elementos que forman parte del proceso de creación.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Análisis de maletas didácticas**
  - Contexto de aplicabilidad y uso
  - Finalidades y objetivos del recurso
  - Público destinatario
  - Selección de contenidos
- **Planificación del diseño y las estrategias de enseñanza-aprendizaje**
  - Secuencia de actividades
  - Coordenadas de espacio y tiempo
  - Formato, tamaños y tipología
  - Contenido: recursos, materiales, objetos
- **Gestión de la puesta en marcha y evaluación del recurso**
  - Pruebas piloto e implementación
  - Evaluación del recurso: métodos e indicadores
  - Criterios e indicadores de sostenibilidad

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Dinamismo en la planificación de actividades interactivas y dinámicas que fomenten la participación activa y la colaboración.
- Iniciativa en el diseño de maletas con formatos flexibles, adaptables y fácilmente transportables para adaptarse a distintos usos y espacios.
- Curiosidad por el diseño de maletas didácticas específicas para museos, adaptadas a los colectivos que los visitan y a los tipos de patrimonio que se expone.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Uso de maletas didácticas en ámbitos diversos

OBJETIVO

Analizar el uso de las maletas didácticas y los elementos que la integran, como recurso educativo patrimonial cercano al aprender haciendo.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 5 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Uso de maletas didácticas en ámbitos diversos**
  - Enseñanza y aprendizaje del arte
  - Enseñanza y aprendizaje de la arqueología y la historia
  - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales
- **Identificación de casos de éxito de maletas didácticas**
  - Maletas didácticas como recurso educativo para el aprendizaje de la ciudadanía

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Espíritu crítico en la investigación y debate sobre los hechos históricos y la preservación del patrimonio.
- Participación activa en el trabajo en equipo en entornos educativos patrimoniales.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.